

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19
(Convocatoria 19/20)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316556
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2018/19

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
Curso académico de implantación	2018/19
Universidad participante:	
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2018/19

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título durante los meses de abril y mayo de 2019. Dicho informe realiza las siguientes observaciones sobre la información pública disponible y la página web del título:

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO ES DIFERENTE CON LA MEMORIA VERIFICADA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

Observaciones: En la web solo podemos encontrar la Comisión para la Garantía de la Calidad y las Actas de Comisiones de Garantía de Calidad del Título, estas sí coinciden con las de la memoria,

pero respecto a esta falta información como la del manual de procedimientos y el de sistema de garantía interna de calidad.

La información sobre el manual de procedimiento y el sistema de garantía interna de calidad puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: En la web se carece del mecanismo de reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de Andalucía.

Cabe destacar que el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad de Huelva sí está correcto, coincide la web con la memoria.

Se ha introducido el enlace al sistema de transferencia de créditos de la UNIA

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

La estructura general del plan de estudios aparece en

http://www.uhu.es/etsi/descargas/masteres/BOE-A-2018-17288_MIQ.pdf

- Recursos materiales disponibles asignados.

Se ha introducido en la página web la misma información que aparece en la Memoria de Verificación.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.

- Fecha de publicación del Título en el BOE.

- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).

- Total alumnado matriculado

La información anterior ya se ha introducido en la página web del Título, a excepción del procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título, ya que el Vicerrectorado con competencias en este tema está realizando actualmente dicho procedimiento para los títulos de Máster.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Desde su implantación en el curso 2018/19, el Máster en Ingeniería Química aplica su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Huelva. La otra sede cuenta con un SGIC diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Sus manuales y procedimientos están accesibles a todos los grupos de interés a través de los enlaces:

<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>

<https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez en el suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365.

En la ETSI, este nuevo SGIC marco de la UHU, fue revisado y actualizado por su CGCC para adaptarlo a las peculiaridades del Centro. La CGCC finalizó este proceso de actualización el 18 de junio de 2015 (enlace anterior, apartado Actas de Comisiones de Garantía de Calidad), fecha en la que se procedió al envío de toda la documentación a la Unidad de Calidad de la UHU para su revisión.

Finalmente, el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015. En cuanto a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Manual SGC para los estudios de Posgrado fue aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 07/03/2019 y el Manual de Procedimientos de los títulos oficiales de Posgrado el 20/12/2018.

La propuesta de título de Máster Universitario en Ingeniería Química obtuvo la **evaluación positiva** de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación el 04/05/2018 (http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/informe_final_verificacion.pdf).

Los cambios más significativos corresponden a las revisiones y actualizaciones de los 15 procedimientos comunes en los tres centros, que se pueden consultar en los enlaces de calidad antes descritos, es decir,

- P01. Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
- P02. Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
- P03. Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título
- P04. Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
- P05. Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- P06. Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
- P07. Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
- P08. Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
- P09. Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- P10. Procedimiento para garantizar la calidad del PDI
- P11. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- P12. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- P13. Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
- P14. Procedimiento de información pública
- P15. Procedimiento para la gestión documental y de evidencias del SGIC

El SGHC de la Universidad de Huelva está en proceso de completa remodelación con el triple objetivo de: 1) adaptarlo a los requisitos de la certificación IMPLANTA, 2) facilitar a las comisiones el análisis de los títulos y 3) hacer del SGC un sistema útil para proporcionar información a todos los grupos de interés.

La aprobación de esta nueva versión de los SGIC ha supuesto una simplificación del trabajo que han de desarrollar la CGC y CGCC ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (de 32 a 15 procedimientos) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se han reducido en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución.

La CGC y la Comisión Académica del Master Interuniversitario en Ingeniería Química revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos.

Con los resultados de estos análisis, la CGC elabora anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por las dos Universidades. Este autoinforme es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC, anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE), que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluye en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título y de las actas de la CGC.

La comisión de Garantía de Calidad del Master Interuniversitario en Ingeniería Química (CGC), formada por los dos centros, se constituyó el 13 de julio de 2018 ([ver http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018/](http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018/), apartado Sistema de Garantía de Calidad). Una vez probado los SGIC, y en cumplimiento de lo indicado por estos, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos, sobre los siguientes temas que afectan directa o indirectamente a la titulación:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos del máster.
- Elaboración del autoinforme de seguimiento del título.
- Elaboración anual del Plan Anual de Mejora y de un seguimiento del Plan Anual de Mejora del máster interuniversitario en Ingeniería Química.
- Recomendaciones de la AAC de los informes de seguimiento del título.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de mejora y seguimiento.

Fortalezas y logros

- . Los dos centros cuentan con un SGIC bien implantado, que contemplan todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.
- . Conforme se ha ido desarrollando el máster, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la CGC en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado y representación del PAS, se ha ido implantando una cultura de mejora continua entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficacia y los resultados del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- . Con el objetivo de establecer acciones de mejora en el procedimiento de obtención de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (incrementar el número de encuestas, establecer el tamaño de la muestra, designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas), desde la Unidad de Calidad de la UHU, como universidad anfitriona de este master, se está elaborando, según las directrices marcadas en el Reglamento de Desarrollo de los Procesos de Calidad de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 5/2/2015) una instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU. De esta forma, se pretende establecer la dinámica a seguir en la recogida de información de las distintas encuestas contempladas en el SGIC de los Centros.
Además, esta instrucción establecerá cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia. Igualmente se van a poner en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de las encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se pretende realizar un conjunto de puntos de lectura en los que se invitará a participar a todo el alumnado a cumplimentar las encuestas.
- . Respecto a la información pública de la titulación que se hace constar en el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento, falta por publicar únicamente el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. En este sentido, se ha de comentar que la Orden Ministerial que regula el procedimiento es de fecha de 23 de enero de 2015, estando actualmente los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado trabajando en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva, por

ejemplo. Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en junio de 2020. Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad. Falta de datos del Sistema de Garantía de Calidad de las dos sedes. Se hace necesario mejorar la coordinación de obtención de datos del Sistema de Garantía de Calidad de las dos sedes.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede ya que el 1º informe de seguimiento se refiere a la información pública del título.

3. Proceso de implantación

Análisis

La información recogida en las actas de la CAM (Comisión Académica del Máster) refleja el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, así como las incidencias detectadas en el plan de estudios, indicando las dificultades existentes en la implantación del título, así como las medidas adoptadas para la corrección de dichas dificultades.

Por ejemplo, en el acta de los días 13 y 17 de julio de 2018 se realiza la revisión y aprobación de las guías docentes para el curso 2018/19. En el acta de 13/12/2018 se aprobó una modificación del anexo I del convenio entre la Universidad de Huelva y la de Andalucía, por la baja de un profesor y su posterior sustitución por otro. De la misma manera, en la reunión de la CGC del día 07/02/2019 se dio el visto bueno a la tabla de reconocimiento de créditos del Máster Interuniversitario en Ingeniería Química y, a la sustitución de un profesor de la UNIA por otro, debido a problemas de compatibilidad horaria. (ver http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018/, apartado Sistema de Garantía de Calidad)

De esta manera se está realizando un proceso de implantación efectivo.

Fortalezas y logros

- . Se está cumpliendo el calendario

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- . No se han detectado debilidades en cuanto a la implantación del título

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede ya que el 1º informe de seguimiento se refiere a la información pública del título.

4. Profesorado

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (*P10 - Procedimiento para garantizar la calidad del PDI*), para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente. Respecto a la aplicación de este procedimiento el curso académico 2018/19, las CGCC y CGC realizaron este análisis de resultados y emitieron el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora (toda esta documentación generada se encuentra disponible en las evidencias E01, E02 y E03 del procedimiento P10), ver http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018/, apartado Resultados del Título).

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado (disponibles en la evidencia E08 del procedimiento P13), destaca un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor

medio de satisfacción de 4,49 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación.,
http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/PDI_ETSI.pdf;
http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/Inf_Satsf_Cal_doc.pdf).

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una [normativa específica](#) de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-profesorado>

http://www.uhu.es/formacion_profesorado/mf-historial.htm

En materia de [innovación docente](#), destaca la existencia de convocatorias regulares de *Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa* (bianualmente), *Premios a la Excelencia Docente* (anualmente) y *Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores* (anualmente). En materia de [formación del profesorado](#), existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación.

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el número de quinquenios por profesor CDU del título es de 2,6 lo que supone una experiencia docente media de unos 13 años, y que el número de sexenios por profesor CDU es 2,5 en lo que respecta al profesorado de la Universidad de Huelva. En lo que se refiere al profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía, éste se trata de profesionales altamente cualificados de la empresa CEPSA que aportan la visión práctica y profesional al Máster. Todos ellos poseen una experiencia en sus diferentes campos de acción superior a los 15 años. Estos profesionales de dilatada experiencia se ocupan de aproximadamente el 9% de la docencia total del Máster (unos 8 créditos ECTS)
http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/PDI_ETSI.pdf;

No se disponen tampoco de datos de la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente.

Respecto a la plantilla del profesorado, en el curso 2018/19, curso de implantación del título, fueron 16 profesores de la Universidad de Huelva los que impartieron las asignaturas del primer curso de la titulación, de los cuales 15 eran doctores, arrojando una tasa de doctores del 93,75%. De ellos más del 87% tenían un contrato con vinculación permanente en la Universidad de Huelva, situándose la tasa del Personal Docente Investigador (PDI) funcionario del título en más del 80%. Estos porcentajes se consideran adecuados para asegurar una continuidad de los procesos enseñanza-aprendizaje, que favorece la calidad de las enseñanzas docentes.

Toda la gestión relativa al TFM se lleva a cabo desde la Comisión de Trabajo Fin de Máster del Centro, según queda recogido en la memoria de Verificación y ateniéndose a la normativa de cada Universidad. Para ello, periódicamente se reúne siguiendo un calendario disponible a principios de curso para evaluar las propuestas provenientes de los Departamentos y hacerlas públicas para que los estudiantes puedan seleccionar el que mejor les convenga para sus intereses. El tutor de los TFM debe ser un profesor doctor, que preferentemente tenga docencia en el Máster, tal y como indicaba la normativa para estudios de posgrado de las dos Universidades vigentes en los cursos bajo estudio.

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, perfil del profesorado que supervisa TFM, etc., están recogidos en las distintas normativas de cada una de las universidades.

http://www.uhu.es/etsi/normativas/trabajo_fin_grado_y_master/Reglamento_TFGM_ETSI_CG.pdf

https://www.unia.es/images/micrositios/informacion-academica/proceso_tm_ft.pdf

<https://unia.es/images/micrositios/informacion-academica/PROCESO%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20LA%20INSCRIPCI%C3%93N%2C%20DEP%C3%93SITO%20Y%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20LOS>

[%20TRABAJOS%200%20MEMORIAS%20FINALES%20DE%20T%20C3%8DTULO%20DIRECTORES.pdf](#)

En cuanto a las prácticas externas, en este primer año de implantación el profesorado del título no ha participado en la supervisión de las prácticas externas (curriculares) realizadas por los estudiantes, al realizarse este autoinforme antes de la solicitud por parte de los estudiantes de dichas prácticas, pero sí lo hará a partir del próximo curso del Máster.

En cuanto a la coordinación docente del profesorado, la CAM, la CGC y las subdirecciones de la titulación en las dos sedes se encargan de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y de la detección de posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Para ello, anualmente se realiza un informe del estado de las guías docentes propuestas por los departamentos antes de proceder a su publicación. En el informe se analiza para cada asignatura los aspectos más relevantes como son las competencias, resultados, metodología y evaluación.

Es necesario tener en cuenta que en el POD-POA de las Universidades las guías docentes incluyen el programa formativo de todas las asignaturas para cada curso académico. Este Plan, aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, establece que los departamentos son los responsables de aprobar en Consejo de Departamento las guías docentes de todas las asignaturas adscritas.

Posteriormente, el centro es el encargado de velar porque las guías docentes se adecúen a los publicados en los planes de estudio y se aprueban en una sesión de Junta de Centro.

La coordinación académica de los títulos oficiales de Máster adscritos a la ETSI, al igual que en las otras sedes, es llevada a cabo por el director/es del Máster, que ejerce/n las funciones de Coordinador de la Titulación, y su Comisión Académica (CAM), que constituye el Equipo Docente de la Titulación. En la ETSI, por ejemplo, tal y como regula su “Reglamento de las Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva” (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), la CAM está presidida por el director/es del Máster y está formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o asignaturas de que consta el Máster. En aplicación del marco reglamentario referenciado, la CAM celebra reuniones periódicas de coordinación docente durante el transcurso de un curso académico para planificar y analizar el desarrollo de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

La CAM (Comisión Académica del Master) formada por los representantes de las dos sedes se reúne periódicamente para tratar y tomar acuerdos, así como ratificar los acuerdos llevados a cabo en cada una de las comisiones delegadas en las distintas sedes, bien de forma presencial o bien de forma virtual cuando lo requiere la necesidad de los asuntos a tratar.

Fortalezas y logros

- El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.
- Los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado arroja un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general.
- Las reuniones de coordinación horizontal aseguran una correcta implantación del título.
- El personal docente aportado por la UNIA proporciona una visión altamente profesionalizante a los contenidos docentes del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Durante este curso académico no se han detectado debilidades en referencia al profesorado.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede ya que el 1º informe de seguimiento se refiere a la información pública del título.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Este título de Máster está adscrito a dos centros: la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva y a la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía, en la sede de Santa María de la Rábida.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres.

Respecto a los recursos materiales en la Universidad de Huelva, laboratorio y servicios, la ETSI está ubicada en el Campus del Carmen desde el curso 2018/19, estableciéndose las principales actividades docentes del Máster en el nuevo edificio José Isidoro Morales en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva. El edificio José Isidoro Morales posee 26 aulas, pudiendo asumir las necesidades docentes de toda la ETSI. En el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva se dispone de laboratorios de docencia e investigación, salas de grados, salón de actos, un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca y salas de estudio. La docencia teórica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Química se imparte, entre los aularios José Isidoro Morales y Galileo Galilei del Campus de El Carmen de la Universidad de Huelva y las aulas del Campus Santa María de La Rábida de la UNIA. Las prácticas de laboratorio se realizan en los distintos laboratorios en el Campus del Carmen y de La Rábida de la Universidad de Huelva. Está previsto, que a lo largo del curso 2019/20 comiencen las prácticas de laboratorio en el Campus del Carmen, en el nuevo edificio de la ETSI. También se utilizan aulas de informática del Edificio Pérez Quintero, todas éstas ubicadas en el campus de El Carmen de la Universidad de Huelva, desarrollando prácticas de simulación de procesos químicos en las que se utiliza software específico (Aspen Plus, MathCad, CFD Autodesk,..). En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

El Campus de Santa María de La Rábida (UNIA) se ubica en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva. El Campus cuenta con amplias instalaciones que comprenden residencia universitaria, comedor, cafetería, jardines, zonas de recreo y deportivas, salas de estudio e informática, biblioteca. Esta sede cuenta además con un maxiaulario dotado con aulas para la docencia equipadas con todos los medios audiovisuales necesarios (ordenadores, cañones de video para proyección, sala de video conferencias, etc.).

<http://www.uhu.es/servicio.infraestructura/index.htm>

<https://www.unia.es/conoce-la-unia/sede-de-la-rabida/donde-estamos>

La información que a continuación se aporta se concibe como muy adecuada para garantizar el desarrollo de las actividades normativas planificadas. Los diferentes espacios descritos responden a los criterios de accesibilidad y gestión ambiental.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, los Centros realizan una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. En el apartado de "Fortalezas y logros" se describen los aspectos más destacados. En general, los Centros ofrecen multitud de servicios que facilitan la gestión académica a todos sus colectivos (PDI, alumnado y PAS).

Fortalezas y logros

En relación con la infraestructura y los recursos disponibles, los dos Centros disponen de las instalaciones adecuadas para impartir los títulos que ofertan. Se considera que son adecuadas en número, distribución y equipamiento para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas por el profesorado del Centro. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases.

Estas aulas disponen de todos los medios técnicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoprojector, pantalla, equipo de sonido, pizarras digitales, etc. En relación a las instalaciones donde los estudiantes realizan la parte práctica de las asignaturas, el Centro cuenta con un gran número de laboratorios docentes y aulas de informática, en los que realizan las prácticas de forma adecuada, en grupos reducidos que permiten ofrecer una mayor atención al alumnado.

Otros aspectos valorables en relación con las infraestructuras, recursos y servicios ofrecidos son:

- Amplísimo uso de herramientas virtuales y plataforma Moodle para la impartición de las asignaturas.
- Alto nivel de satisfacción de nuestros alumnos con las Bibliotecas Universitarias y los servicios que ofrece.
- Aplicación informática específica del Centro para la gestión y reserva de sus aulas, disponible y accesible a través de su página web.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores del Centro es adecuado.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea y no sea prioritario mantener silencio.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- Información, por parte de la Dirección de los Centros y de los directores de los Másteres Oficiales, sobre la oferta académica de Posgrado en cada una de las universidades. En este ámbito, cabe destacar las charlas que, cada curso académico, se imparte a los estudiantes de último curso para que tengan toda la información de los estudios de Posgrado que pueden cursar cuando concluyan sus estudios de Máster.
- Presentación, de convocatorias de becas y ofertas de empleo a los estudiantes de los centros.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Amplia y continua información al alumnado de becas/ofertas de trabajo a través de correo electrónico, página web y redes sociales. En la UNIA, se ha habilitado además un buzón de consultas para asesorar sobre cualquier aspecto relacionado con los Másteres que se imparten en dicha Universidad (<https://www.unia.es/contacto/consultas>)

Entre los servicios que se ofrece a su comunidad universitaria (alumnado, profesorado, PAS) se encuentran los destinados a publicar y difundir toda la información relacionada con la impartición de sus titulaciones, que engloba una gran variedad de medios de difusión como:

- Página web de los Centros. Respecto a la página web, la de la UHU, por ejemplo, (<http://www.uhu.es/etsi/>) hay que destacar que está en continuo proceso de mejora, publicando diversidad de noticias, así como cursos y jornadas de interés para el profesorado y alumnado. Se trata de una página con un diseño responsive y, por tanto, completamente accesible desde dispositivos móviles.

- Listas de distribución de correos electrónicos. Otro de los grandes medios de difusión son los correos electrónicos. En este sentido, la Escuela gestiona una lista general para el PDI y PAS, otra general para los estudiantes y, además, una lista de distribución para cada titulación con el objeto de enviar información más específica y de interés para cada Grado. La Dirección de la Escuela, a través de sus Subdirecciones y Secretaría del Centro, hace uso de forma continuada de estas listas de correo para la comunicación de información de interés de cualquier ámbito relacionado con la Escuela.

En la UNIA, las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad Internacional de Andalucía y se le asigna una dirección.

Destacar otros servicios que están funcionando satisfactoriamente en nuestro Centro y están teniendo gran aceptación:

- Espacio Web dedicado a las Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones. Los mecanismos existentes para presentar una queja, reclamación, sugerencia o felicitación son visibles y de fácil acceso. Están centralizados y agrupados en un espacio web específico al que se accede desde la página principal y desde donde se ofrece una descripción del procedimiento de presentación y gestión de las mismas. De la misma manera, la UNIA dispone de un servicio similar (<https://www.unia.es/contacto/buzon-quejas-sugerencias-felicitaciones>).
- Ventanilla Virtual. Además del Servicio de Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones, también accesible desde la página principal de la Escuela, existe un Servicio

de Ventanilla Virtual destinado a resolver dudas o incidencias personales del alumnado, relacionadas con la Secretaría del Centro y que no se corresponden con quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/consultas-secretaria/>).

- Cita Previa. Se trata de un servicio para reservar cita para realizar cualquier gestión de secretaría. La inclusión de este servicio ha mejorado notablemente la atención de los estudiantes en la secretaría del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/citanet/>)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se echa en falta una mejor adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y plataformas de aulas virtuales, para lo cual se programan a comienzo de curso unos talleres de adaptación a dicha plataforma.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede ya que el 1º informe de seguimiento se refiere a la información pública del título.

6. Indicadores y resultados.

Análisis

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación descritos en la Memoria de Verificación del Título son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título. En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02.

- Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas

El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:

- Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual. De esta forma, el primer pase de estas encuestas se realizará en el curso 2019/20. No se tienen datos al respecto, en este momento.
- Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal. El primer pase se realizará en el curso 2019/20. No se tienen datos en este momento.
- Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro. El primer pase se realizó en el curso 2011/12, durante el segundo año de implantación de los títulos de Grado de la Escuela. Según los resultados de las últimas encuestas realizadas, el nivel de satisfacción del PAS con los títulos es ligeramente superior al nivel medio, presentando una satisfacción aceptable con la información pública existente sobre el título y, en general, con la calidad de los títulos impartidos en el Centro.

El análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los egresados no procede realizarlo para este título de Máster, cuya implantación ha comenzado en el curso 2018/19. Por tanto, todavía no se disponen de datos de satisfacción de egresados y empleadores.

http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/INFORME%20SATISFACCI%C3%93N.pdf

Por otra parte, los resultados de otras encuestas específicas de satisfacción, correspondientes al alumnado de la titulación que ha realizado prácticas externas en empresas y al alumnado que ha participado en programas de movilidad entrante internacional, tampoco se encuentran disponibles para este curso.

-Resultados de indicadores de rendimiento

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de *Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas*, disponible en

<http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P13.pdf>. A continuación se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2018/19.

Indicadores de demanda (resultados disponibles la página web del título, en la siguiente dirección: http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/Datos_alumnado_nuevo_ingreso.pdf)

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación registrado en el curso de implantación del título 2018/19.

En el curso 2018/19 el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 15 (13 en Huelva y 2 en la Universidad Internacional de Andalucía). Teniendo en cuenta la consideración anterior, el número de plazas ofertadas cada curso (15 plazas en la Universidad de Huelva y 10 en la UNIA) queda significativamente por encima de la demanda actual, por lo que es un valor que deberá revisarse y tener en cuenta para potenciar cualquier actividad de captación de nuevos alumnos procedentes de los Grados y, sobre todo, fomentar la difusión entre los potenciales alumnos de la UNIA, los cuales serían fundamentalmente extranjeros (aportados preferentemente por Iberoamérica).

Indicadores de resultados académicos (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13):

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2018/19: rendimiento, éxito y evaluados. Otros indicadores, como la tasa de abandono, de graduación y eficiencia del título, comenzarán a calcularse cuando finalice el curso 2019/20 sobre los egresados en la titulación. Para poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de todos estos indicadores habrá que esperar a la completa implantación del título y a los valores que se registren en los cursos venideros. Los resultados del resto de indicadores del SGIC pueden consultarse en la web del título.

http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/Tasas_MOF_ING_%20Qu%EF%BF%BDmica_Indus%20%282018%29_18-19.pdf)

Respecto la Tasa de rendimiento de la titulación (tasa de rendimiento de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
87,59%	62,62%	77,76%

Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

La tasa de rendimiento del curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, se sitúa en un valor muy superior al valor representativo de la ETSI y superiores a los que se obtienen conjuntamente con todas las titulaciones de Másteres de la Universidad. La tasa de rendimiento está en consonancia con la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación del máster.

Respecto la Tasa de éxito de la titulación (tasa de éxito de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
98,41%	80,52%	87,62%

En el curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, la tasa de éxito presenta un valor del 98,41%, que supera al del centro y de al valor conjunto de todas titulaciones de Máster de la Universidad. La tasa de éxito está en consonancia con la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación del máster.

Respecto la Tasa de Presentación de la titulación (tasa de presentación de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
89,01%	77,78%	88,75%

En el curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, la tasa de Presentación presenta el valor del 89%, aproximadamente 12 puntos superior al valor representación de la ETSI y ligeramente superior al valor conjunto de todos los másteres la Universidad.

http://www.uhu.es/etsi/master_ingquimica_2018_documentacion/Tasas_MOF_ING_%20Qu%EF%BF%BDmica_Indus%20%282018%29_18-19.pdf

Fortalezas y logros

. Del análisis realizado en el punto anterior, deben destacarse los siguientes aspectos:

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.
- El análisis, que se realiza cada curso académico a partir del último año de implantación del título, de los resultados de satisfacción de todos los agentes implicados se utilizará para detectar debilidades de distintos aspectos del programa formativo y diseñar acciones de mejora para subsanarlas.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título también muestran un nivel de satisfacción adecuado del PAS.
- El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permitirá el análisis de la evolución de los mismos.
- Los resultados de indicadores académicos correspondientes al curso 2018/19, muestran valores muy positivos de tasas académicas de rendimiento, éxito y evaluados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para este curso no se dispone de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés. La comisión CGCT no ha podido valor dichos indicadores. Desde la subdirección de la ETSI se instará a la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva que implemente las acciones oportunas para que se dispongan de los indicadores en tiempo.
- La demanda actual del Título está por debajo de la oferta, principalmente en lo que corresponde a la Universidad Internacional de Andalucía. Durante el curso 19/20, se van a celebrar reuniones con los responsables de difusión en la Universidad Internacional de Andalucía para fomentar la matriculación de alumnos en la UNIA.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede ya que el 1º informe de seguimiento se refiere a la IPD del título

7. Plan de mejora del título.

Análisis

La revisión de los datos e informes derivados del estudio de los distintos procedimientos que integran el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y que evalúan el seguimiento de la Titulación del Máster en Ingeniería Química, durante su primer curso de implantación 2018/2019, permiten evidenciar y concluir que existe un buen desarrollo de las enseñanzas y una alta calidad docente en dicho Título de Máster. Para llegar a esta valoración, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), han elaborado este Autoinforme de Seguimiento basado en los aspectos fundamentales de la aplicación del SGIC y en el análisis de los resultados de indicadores y encuestas de satisfacción que integran cada uno de sus procedimientos. La evaluación específica de cada procedimiento puede consultarse en las correspondientes evidencias *Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora*, en las que se ponen de manifiesto las fortalezas detectadas y concluyen con las debilidades y correspondientes propuestas de mejora.

P11- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios

Punto débil detectado: Se echa en falta una mejor adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y plataformas de aulas virtuales.

Acciones de mejora: Programación a comienzo de curso unos talleres de adaptación a nuevas tecnologías.

Objetivo: dotar a los docentes de herramientas útiles para la docencia virtual y utilización de nuevos programas y plataformas. **Prioridad:** (de 1 mucha prioridad a 3 poca): 2; **Plazo estimado de ejecución:** Primer y Segundo cuatrimestre curso 2019-2020; **Responsable de la acción:** Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad

(http://www.uhu.es/formacion_profesorado/cursos2020/)

P12 - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés

- **Punto débil detectado:** necesidad de establecer acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (incrementar el número de encuestas, establecer el tamaño de la muestra, designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas).

Acciones de mejora: Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva se está elaborando, según las directrices marcadas en el Reglamento de Desarrollo de los Procesos de Calidad de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 5/2/2015), una instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU.

- Poner en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de las encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se pretende realizar un conjunto de puntos de lectura en los que se invitará a participar a todo el alumnado a cumplimentar las encuestas.

Objetivo: establecer la dinámica a seguir en la recogida de información de las distintas encuestas contempladas en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva.

Además, esta instrucción establecerá cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia. **Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca):** 1; **Plazo Estimado de Ejecución:** Segundo cuatrimestre Curso 2019/20; **Responsable de la acción:** Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva

- **Punto débil detectado:** Falta de datos del Sistema de Garantía de Calidad de las dos sedes.

Acciones de mejora: Mejorar la coordinación de obtención de datos del Sistema de Garantía de Calidad de las dos sedes.

Objetivo: Con el fin de poder tener en tiempo y forma los datos de las tasas y demás indicadores necesarios, correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad, se hace necesario una coordinación entre las Unidades de Calidad de las dos Universidades.

Prioridad: (de 1 mucha prioridad a 3 poca): 1; **Plazo estimado de ejecución:** Segundo cuatrimestre curso 2019-2020; **Responsable de la acción:** Unidad para la Calidad

-Punto débil detectado: Falta por publicar el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

Acciones de mejora: instar a los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado a que aceleren sus trabajos en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva.

Objetivo: Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad.

Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en junio de 2020. **Prioridad:** (de 1 mucha prioridad a 3 poca): 2; **Plazo estimado de ejecución:** Segundo cuatrimestre curso 2019-2020;

Responsable de la acción: Vicerrectorado de Estudiantes y de Ordenación Académica.

P13. Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza

Punto débil detectado: La demanda actual del Título está por debajo de la oferta, principalmente en lo que corresponde a la Universidad Internacional de Andalucía.

Acciones de mejora: Durante el curso 19/20, se van a celebrar reuniones con los responsables de difusión en la Universidad Internacional de Andalucía para fomentar la matriculación de alumnos en la UNIA. **Objetivo:** aumentar la difusión entre los potenciales alumnos de la UNIA, fundamentalmente en Iberoamérica y África, con el fin de aumentar la demanda en esta sede.

Prioridad: (de 1 mucha prioridad a 3 poca): 1; **Plazo estimado de ejecución:** Primer y Segundo cuatrimestre curso 2019-2020; **Responsable de la acción:** Dirección del Máster y Vicerrectorado de Posgrado de la UNIA.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes.

2. Justificación.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar las evidencias que permitan conocer el interés real del entorno en las vertientes científica y profesional del Máster y las estrategias a seguir para cubrir las plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Se incluyen en la Memoria evidencias del interés real del entorno, aportando muestras de interés de la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE) y del Centro de Investigación en Tecnología de Productos y Procesos Químicos (Pro2Tecs). Así mismo, es interesante destacar el interés de la empresa CEPSA, la cual participa activamente en la impartición del Máster. Esta empresa ha firmado con el Master un acuerdo específico de colaboración que permite a los alumnos del Master realizar prácticas y TFM en sus instalaciones. Tampoco hay que olvidar que profesionales de gran experiencia de esta empresa han apostado por dar una formación muy específica a los alumnos de este Máster. En cuanto al interés científico, es de señalar que la mayor parte de los profesores de la Universidad de Huelva pertenecen al Centro de Investigación Pro2Tecs, formado por grupos de

investigación catalogados por la Junta de Andalucía como de excelencia (TEP185). La estrategia a seguir se puede consultar en el Plan de Difusión de la ETSI, en la siguiente dirección: http://www.uhu.es/etsi//calidad/calidadETSI/1920/Plan%20%20Captacion%20del%20Centro%20Curso%202019_20.pdf.

-Se recomienda aportar información cuantitativa y más detallada de los agentes externos consultados y de las aportaciones realizadas por los mismos a la definición del Título, así como de las acciones realizadas por los responsables del Máster para incluirlas en la presente propuesta.

Se han realizado consultas desde dos puntos de vista esenciales: aspectos científicos y de interés industrial. En cuanto a los aspectos científicos, la formación se ha centrado en aspectos de interés para un Ingeniero Químico cuyo perfil sea por una parte, medioambiental, y por otra centrado en el diseño de procesos y productos químicos. Además, esta formación está acorde con los centros de investigación de la Universidad de Huelva y con aquellos con los que se tienen numerosas colaboraciones (Procter&Gamble, Universidad de Hamburgo, ...). El resultado de estas colaboraciones ha sido la consecución de un programa formativo, desde un punto de vista científico, muy completo.

En cuanto a los aspectos profesionales relacionados con la industria química, el Plan de Estudios fue revisado por profesionales de la empresa CEPESA, participando en la confección de las asignaturas de la rama petroquímica de una manera activa. Fruto de ello, es su participación en la docencia de un gran número de materias del Máster.

4. Acceso y admisión de estudiantes

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda explicitar como requisito de admisión al Máster el conocimiento de castellano en un nivel que habrá de expresarse siguiendo la terminología del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para aquellos estudiantes procedentes de países donde el castellano no sea una lengua oficial y que quieran cursar el Título.

En próximas modificaciones de la Memoria de Verificación se estudiará la inclusión de un requisito relacionado con el conocimiento del castellano, atendiendo a la recomendación anterior.

2. Se recomienda que la Memoria mencione de forma explícita el Plan de Acción Tutorial Programa FARO.

En próximas modificaciones de la Memoria de Verificación se incluirá un enlace para el Plan de Acción Tutorial

5. Planificación de la Enseñanza

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

- Se recomienda especificar cómo se adquieren las competencias generales en relación con los contenidos, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación.

En las guías docentes del próximo curso se especificarán cómo se adquieren las competencias transversales especificadas en las asignaturas.

2. Se recomienda implementar cuanto antes los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, e informar de los mismos.

En la siguiente dirección <http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/profesorado-y-coordinacion-docente/>, se especifican los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los títulos de la ETSI. En el primer curso del Máster se empezaron a aplicar y se han desarrollado de manera efectiva.

6. Personal académico y de apoyo

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

1. Se recomienda ampliar la información referente al personal de apoyo de la UNIA disponible específicamente para esta titulación, y su dedicación y funciones en el desarrollo de la misma.

En futuras modificaciones de la página web se incluirá una información más detallada del personal de apoyo de UNIA. En todo caso, en la Memoria de Verificación (publicada en la página web del título), apartado 6.2, aparece un cuadro con la categoría profesional del personal de apoyo. Señalar que el personal técnico de laboratorio pertenece a la Universidad de Huelva, ya que las prácticas de laboratorio se realizan en los laboratorios de la Universidad de Huelva. En el caso de prácticas de aula de informática, tanto UNIA como la Universidad de Huelva disponen de técnicos cualificados en este sentido.

7. Recursos materiales y servicios

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

1. En el primer seguimiento del Título, se deben incorporar las adendas a los convenios marco presentados de forma que se acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

Las prácticas externas del título de Máster están encuadradas en el segundo año del Título, por lo que en el curso 2018/19 (primer año de implantación de la titulación) no existe la posibilidad de que los alumnos realicen prácticas externas, por lo que el número de plazas disponibles se analiza cada año, siendo el primer año el correspondiente al curso 2019/20.